



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
RICAURTE

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO
LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA N° MC 005 DE 2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES (MOBILIARIO Y ENSERES) NECESARIOS PARA EL
FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA

Dentro del plazo establecido en el cronograma de la invitación pública de Mínima Cuantía No. MC 005 - 2026 se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS				
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES (MOBILIARIO Y ENSERES) NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO	INGENIO COLOMBIANO S.A.S	Oferta en evaluación	19/06/2026 2:22 PM	45.404.450 COP
OFERTA MC 005-2026 PAPELERIA Y VARIEDADES Y&C	Juan Camilo Avila Guerrero	Oferta en evaluación	19/06/2026 1:48 PM	48.000.000 COP

Que dentro del termino estipulado en la invitación pública de Mínima cuantía 005-2026 se publicó Informe de evaluación preliminar, dando el plazo a los oferentes a que presentaran observaciones y/o subsanaciones según corresponda, recibiendo en dicho termino Documentos de subsanación por parte del oferente JUAN CAMILO AVILA GUERRERO PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PAPELERÍA Y VARIEDADES Y&C, por consiguiente la entidad entrara a verificar a aquellos requisitos que no fueron acreditados inicialmente, así:

1. VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA: El proponente acreditará su capacidad administrativa mediante la presentación de la siguiente información en un documento anexo a la propuesta: a. El Proponente deberá manifestar por escrito que cuenta con la capacidad para la entrega de los bienes señalados en las especificaciones técnicas en el plazo señalado en los documentos precontractuales. b. El proponente deberá manifestar por escrito que se compromete a realizar la Reposición de suministros defectuosos en el término de 2 días hábiles, realice la reposición de aquellos productos defectuosos, que a juicio del supervisor o apoyo a la supervisión estén defectuosos.	CUMPLE	SUBSANA
RESUMEN:	CUMPLE	SUBSANA

2. CONCLUSION

Una vez terminada la verificación de requisitos habitantes económico, Técnicos y jurídicos, se informa que la proponente JUAN CAMILO AVILA GUERRERO persona natural con establecimiento de comercio PAPELERÍA Y VARIEDADES Y&C, CUMPLE con los requisitos habilitantes estipulados en el proceso de selección, por consiguiente, se RECOMIENDA ACEPTAR LA OFERTA del mentado oferente, en el Proceso de MÍNIMA CUANTÍA N° 005-2026.

Dada, en el Municipio de Ricaurte, Cundinamarca, a los Veintitrés (23) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026), se firma por quienes intervinieron:

ORIGINAL FIRMADO

VICTOR ALFONSO PAMPLONA PAEZ
Presidente Concejo Municipal de Ricaurte Cundinamarca

Proyectó: Alejandra Patiño Sánchez
Asesora Externa de Contratación

Dirección: Carrera 15 No. 6-22 Palacio Municipal – Teléfono: 8366854
www.concejo-ricaurte@cundinamarca.gov.co